

9 de Octubre de 2016 – 10:00 h.

El Ayuntamiento de Huélamo, en colaboración con el Club Atletismo Cuenca, organiza el I TRAIL PANORAMICO DE HUÉLAMO, carrera de montaña en el Parque Natural de la Serranía de Cuenca, que tendrá lugar el 9 de octubre de 2016 en la localidad conquense de Huélamo y que establece un recorrido aproximado de 14,86 km con una altura máxima de 1758 metros, estableciendo la participación tanto para corredores como para senderistas. La salida y meta de la prueba estará situada en la localidad conquense de Huélamo.

REGLAMENTO

1º: El circuito por el que discurre la carrera está vigilado y controlado por la Organización, el recorrido previsto podrá ser alterado bien por causas extraordinarias que exija esa modificación o si así lo estimara la Organización por razones técnicas intentando conservar lo máximo posible su propuesta inicial, siendo comunicado en su web oficial.

2º: La edad mínima para correr la prueba es de 18 años cumplidos en la fecha de celebración de la misma.

3º: A todos los efectos, los datos que la Organización considerará con respecto a los corredores son los que estos reflejen en el documento de inscripción. La falsedad de datos en el documento de inscripción dará lugar a las sanciones que la Organización estime oportunas.

4º: Se establecen las siguientes categorías en los recorridos:

- GENERAL FEMENINA: Todas las Categorías.
- ABSOLUTA FEMENINA: Cumplidos los 18 años hasta las que nacieron en 1977 inclusive.
- VETERANA FEMENINA: Nacidas en 1976 y anteriores.

- GENERAL MASCULINA: Todas las Categorías.
- ABSOLUTA MASCULINA: Cumplidos los 18 años hasta los que nacieron en 1982 inclusive.
- VETERANA MASCULINA: Nacidos entre 1972 y 1981 inclusive
- MASTER MASCULINA: Del año 1971 y anteriores.

SE ESTABLECERA DENTRO DE LA CATEGORIA ABSOLUTA TRES PRIMEROS PREMIOS A LOS PROMESAS DE EDAD DE 18 A 23 años

SENDERISTAS. BOLSA DEL CORREDOR TAMBIEN Y CALDERETA

*Los años se refieren cumplidos al día de la prueba.

5º: La recogida de dorsales tendrá lugar el día de la carrera hasta media hora antes del comienzo de la misma, en la salida. El corredor inscrito, que no recoja el dorsal en tiempo, no podrá participar en la carrera.

El día 9 de Octubre, minutos antes de la salida, tendrá lugar una pequeña charla informativa donde se explicarán los pormenores de la prueba, así como detalles interesantes del circuito. La Organización recomienda la asistencia a dicha charla.

Estos horarios podrán ser modificados por la Organización. Cualquier detalle o cambio con respecto a este tema será publicado en los medios de difusión de la prueba y serán oficiales desde el mismo momento de su publicación.

6º: Los corredores deberán llevar el dorsal visible en todo momento e ir bien equipados para la prueba: Llevar zapatillas de montaña. La inscripción da derecho a un seguro de accidentes.

7º: La carrera dará comienzo a las 10:00 horas del día 9 de octubre. Se establece un tiempo máximo de 4 horas para terminar la prueba.

8º: El corredor que decida retirarse deberá hacerlo en el punto en que esté ubicado algún voluntario de la Organización, comunicándoselo a éste y entregando su dorsal.

9º: Los servicios médicos de carrera podrán comunicar a un corredor la obligatoriedad de abandonar la carrera en caso de que consideren que por la circunstancia que sea, no están en condiciones de continuar. Si a pesar de ello el corredor decide hacerlo, las consecuencias que se deriven de esta decisión serán responsabilidad única del corredor.

10º: A lo largo del circuito existirán varias zonas de avituallamiento más otra en meta. Los desperdicios deberán depositarse únicamente en los puntos habilitados por la Organización, es decir dentro de las citadas zonas de avituallamiento. Podrá ser sancionado o descalificado el corredor que arroje desperdicios fuera de los lugares habilitados para ello.

Puntos de avituallamiento y obligaciones del corredor de tirar el envase en zona habilitada por la Organización:

Contará con avituallamientos sólidos y líquidos en un total de tres puntos más el de la zona de meta, serán conveniente informados a través del blog de la prueba y en la charla técnica facilitada anteriormente a la salida.

El corredor tendrá la obligación de tirar los envases en la zona habilitada por la Organización así como el corredor debe saber que aunque llevara su propio avituallamiento solo podrá depositar su envase en la zona marcada, si el participante infringe esa norma será sancionado.

11º: Podrá ser sancionado o descalificado el corredor que provoque incidentes con el público, organizadores u otros corredores, así como por quitar o alterar los elementos de señalización y balización del circuito.

12º: Será sancionado el corredor al que se sorprenda atajando o circulando fuera del circuito con intención de favorecerse. A este objeto, los voluntarios de la Organización situados a lo largo del recorrido, tienen facultad y criterio para comunicar cualquier incidencia a la dirección de carrera.

13º: La Organización podría establecer una serie de controles donde se tomará nota del paso de los corredores. El corredor que se salte alguno de estos controles será sancionado por la Organización incluyéndolo al final de la clasificación.

14º: Se establecen las siguientes categorías y premios:

GENERAL FEMENINA:

- 1º clasificada: trofeo + zapatillas
- 2º clasificada: trofeo + jamón
- 3º clasificada: trofeo + queso

GENERAL MASCULINA:

- 1º clasificado: trofeo + zapatillas
- 2º clasificado: trofeo + jamón
- 3º clasificado: trofeo + queso

PARA RESTO DE CATEGORÍAS:

- 1º clasificado/a: Trofeo y Obsequio
- 2º clasificado/a: Trofeo y Obsequio
- 3º clasificado/a: Trofeo y Obsequio

OBSEQUIO AL EQUIPO O CLUB MÁS NUMEROSO.

15º: Para poder efectuar cualquier reclamación, los corredores deberán depositar una fianza de 60 € que les será devuelta en el caso de que la Organización de la razón al corredor. Si por el contrario, la Organización desestimara dicha demanda, el importe de la fianza pasará a poder de la Organización.

16º: La Organización podrá establecer un límite de participantes de 300 corredores. En el momento que se cubra dicho cupo, automáticamente quedarán cerradas las inscripciones.

17º: El periodo de inscripciones se abrirá el día 1 DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS en la web **www.cronomancha.com**

Las inscripciones se cerrarán una vez superado el cupo o el día 6 de OCTUBRE de 2016 a las 24 h. Con posterioridad a dicha fecha la organización no garantiza ninguna inscripción causa que valoraría la organización de la prueba.

18º: COSTE DE LA INSCRIPCIÓN

10 euros.....hasta el 26 de Septiembre.

15 euros.....del 27 de septiembre al 6 de Octubre.

19º: No se podrá efectuar devolución de dinero de la inscripción salvo presentación diez días antes de la prueba de certificado médico que no permita su participación en ese caso se efectuara devolución devolviéndole el importe total restándole los gastos de gestión.

20º: Los corredores premiados tendrán obligación de asistir a la ceremonia de entrega de premios.

21º: Por razones de fuerza mayor, la Organización podrá suspender la carrera hasta momentos antes de la hora de comienzo. Dicha suspensión no dará derecho a la devolución del importe de las inscripciones pero si se entregara la bolsa del corredor que le hubiera podido corresponder a cada corredor si no se pudiera trasladar a otra fecha no garantizando tal posibilidad.

22º: La Organización declina toda responsabilidad por daños que puedan producirse por participar en esta prueba, bien a sí mismos o derivados de ellos a otros participantes.

23º: En lo no especificado en el presente reglamento se estará a lo regulado en el Reglamento de competiciones por montaña de la FDMCM.

24º: Se hará entrega de bolsa de corredor de la prueba a todos los corredores llegados a meta.

25º: Al terminar la prueba se ofrecerá una CALDERETA a los asistentes.

26º: Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

27º: El hecho de registrarse en la carrera implica que la Organización pueda contactar con los participantes a través de correo electrónico o teléfono para hacerle llegar comunicados sobre esta y futuras ediciones. El usuario podrá rectificar o cancelar sus datos si así lo desea en el momento de recibir las diferentes comunicaciones, siguiendo las instrucciones al pie de cada información.